



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 280 **Letra:** C **Pág. N°:** 07

Autor/res: Concejales Romero, Gabriel

Extracto: E/ Proy. Comunicación. Solicita al DEM, retiro de caño de cemento en la intersección de Alejandro Dumas y Nicaragua.

Fecha de Entrada: 2026-05-04



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

Que en la intersección de calles ALEJANDRO DUMAS y NICARAGUA del Barrio PIRAYUI de esta ciudad se encuentra hace mucho tiempo ubicado un caño de grandes dimensiones de cemento, sin ninguna aplicación práctica, y

CONSIDERANDO:

Que la presencia de dicho caño, sin ninguna utilidad concreta, ha sido el motivo o colaborado para que alrededor del mismo se genere un basural en la misma intersección el que se ha consolidado con basura del vecindario y también de otras personas que transportan residuos desde otros lugares.

Que corresponde al Municipio proveer todo lo necesario para el mantenimiento de la salubridad y la higiene pública en la estructura vial de la Ciudad.

Que en concreto corresponde dar intervención a las áreas del Departamento Ejecutivo a los fines de remover ese caño ya que el mismo no tiene ninguna utilidad en el lugar.

Que por ello ,

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Retiro de caño de cemento en la intersección de Alejandro Dumas y Nicaragua



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ARTICULO 1 : SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO que a través del área correspondiente proceda al retiro de la vía pública de un caño de cemento de grandes dimensiones que se encuentra alojado en la intersección de calles Alejandro Dumas y Nicaragua de esta Ciudad, sin ninguna utilidad práctica.

ARTÍCULO 2 : DE FORMA

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 280-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 4/5/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 280-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Romero, Gabriel

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 04 de Mayo de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 280-C-2026

Fecha de ingreso: 06/05/2026

Comunicación N°: C470

[Comunicación N°: C470 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 280-C-2026

Fecha de ingreso: 04/05/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,